COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Hora: desde la hora 09:00 hs hasta las 10:10 hs.

Expedientes tratados:

1. Expediente N° 24.661: proyecto de ley sobre implementación y utilización del

Expediente electrónico.

a. Ideas principales:

I. María Lucrecia Escandón, titular de Modernización, pone en contexto lo que significa el

expediente electrónico.

Marca tres aspectos fundamentales: la dimensión cultural, tecnológica y normativa, sobre

la cual destaca que, la nueva ley no altera normas de fondo ni los procedimientos

consolidados por la LP N.º 7060, sino que incorpora solo dos novedades, el domicilio

electrónico y la notificación electrónica. Ademas señala que las modificaciones se hicieron

con recursos propios provinciales. Apunta en su descripción al fortalecimiento de la

gestión pública que conlleva a la despapelización y a la seguridad jurídica, garantizando la

inalterabilidad de los documentos públicos.

II. La presidenta RAMOS dispone la apertura de la plataforma virtual para la realización de

aportes y sugerencias, con plazo hasta el día 05/03, con el objetivo de aprobar el

dictamen y tratarlo en la siguiente Sesión de la Cámara de Diputados.

III. RAMOS informa a sus pares de la Comisión, que la misma continuará con la

modalidad de encuentros virtuales, los cuales se desarrollaran cada quince días, los días

martes a las 09:00 hs las semanas en que no hayan sesión de la HCD, pudiendo

participar exclusivamente legisladoras, legisladores e invitados.

b. <u>Invitados propuestos para la próxima reunión</u>: no.

c. Dictamen: sí.